



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES E.P.E., POR LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA, DE 23 DE ABRIL DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 2025.1 DE LA CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA ICEX NEXT

D^a. Elisa Carbonell Martín, consejera delegada de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E. (en adelante, ICEX), por delegación de la persona titular de la presidencia de ICEX, según Resolución de 15 de octubre de 2025 (BOE núm. 254, de 22 de octubre 2025)

CONSIDERANDO

I.- Que, por Orden ICT/1063/2019, de 17 de octubre (BOE nº260, de 29 de octubre de 2019), modificada por Orden ECM/727/2024, de 10 de julio, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de iniciación y consolidación de la exportación de ICEX con el objetivo de impulsar el crecimiento internacional de las pequeñas y medianas empresas españolas.

II.- Que, en virtud de la Resolución de la consejera delegada de ICEX de 23 de octubre de 2025 (extracto, BOE nº257, de 25 de octubre de 2025), se aprobó la convocatoria del “Programa ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación”, para la concesión de subvenciones en el año 2025 (en adelante, la Convocatoria).

III.- Que, por Resolución de 23 de abril de 2026, de la consejera delegada de ICEX, se concedieron las subvenciones correspondientes al procedimiento de selección 2025.1 de la Convocatoria de 2025 del “Programa ICEX NEXT” de ICEX a, entre otras, las siguientes empresas:

ID de solicitud	Proceso de origen	Empresa	NIF	Punt.	Importe Máximo ayuda
ICEX_2025110413112606	2025.1	BRAFIM MECPLAST, S.L.	B61730313	8.26	24000.00€
ICEX_2025111710113152	2025.1	METALURGICA MADRILEÑA SA	A28059830	7.84	24000.00€
ICEX_2025110509112627	2025.1	JLM INTERMEDIACIÓN DE INGENIERIA Y FABRICACIÓN, S.L.	B73937872	7.39	24000.00€
ICEX_202511040611808	2025.1	BIOCLONAL SL	B72641327	7.38	24000.00€
ICEX_2025110511112635	2025.1	YEPICODE, S.L.	B56472343	7.22	24000.00€
ICEX_2025111009112791	2025.1	SOLODECROQUETAS, S.L.	B42715623	6.78	24000.00€

IV.- Que, tras las Resolución definitiva de concesión, de acuerdo con lo previsto en el párrafo sexto del apartado Decimotercero de la Convocatoria, las empresas beneficiarias deben firmar una Carta de Adhesión al Programa.

V.- Que, sin haber firmado su Carta de Adhesión, las siguientes empresas beneficiarias presentaron su renuncia a la subvención concedida, a través de su área privada en la plataforma del programa:



CSV : GEN-5bf3-921d-7b72-3f0d-9a7c-ab4c-1083-d061

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 14/09/2026 09:24 | NOTAS : F

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE HACIENDAFondos
EuropeosVICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

Empresa	Fecha renuncia
METALURGICA MADRILEÑA SA	1 de julio de 2026
JLM INTERMEDIACIÓN DE INGENIERIA Y FABRICACIÓN, S.L.	19 de mayo de 2026
YEP CODE, S.L.	4 de mayo de 2026

V.- Que, tras haber firmado su Carta de Adhesión, pero sin haber efectuado ningún gasto subvencionable ni haberse liquidado ningún importe, las empresas beneficiarias indicadas a continuación presentaron su renuncia a la subvención concedida, a través de su área privada en la plataforma del programa. Así, consta en el expediente de cada una de las mencionadas empresas beneficiarias:

Empresa	Fecha Carta de Adhesión	Fecha renuncia
BRAFIM MECPLAST, S.L.	19 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026
BIOCLONAL SL	29 de mayo de 2026	2 de julio de 2026

VI.- Que, una vez firmada su Carta de Adhesión y suscrito el contrato con el Consultor ICEX Next, pero sin haberse llegado a prestar asesoramiento, presentó su renuncia a la subvención concedida, a través de su área privada en la plataforma del programa, la siguiente empresa beneficiaria:

Empresa	Fecha Carta de Adhesión	Fecha Contrato	Fecha renuncia
SOLODECROQUETAS, S.L.	30 de abril de 2026	19 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026

VII.- Que, finalmente tras el análisis de las solicitudes, el órgano instructor remitió con fecha 10/08/2026 la propuesta de aceptación de las renunciaciones presentadas.

VIII.- Que, asimismo, propone como consecuencia de las renunciaciones, la modificación de la Resolución de concesión de 23 de abril de 2026 a los efectos de suprimir a las empresas renunciantes, anteriormente señaladas, como beneficiarias de la subvención y concluir el procedimiento.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Aceptar la renuncia de la subvención concedida en la Resolución de la consejera delegada de ICEX, de 23 de abril de 2026, en el marco del procedimiento de selección 2025.1 de la Convocatoria 2025 del Programa ICEX NEXT, de las siguientes empresas:

ID de solicitud	Empresa	NIF
ICEX_2025110413112606	BRAFIM MECPLAST, S.L.	B61730313
ICEX_2025111710113152	METALURGICA MADRILEÑA SA	A28059830
ICEX_2025110509112627	JLM INTERMEDIACIÓN DE INGENIERIA Y FABRICACIÓN, S.L.	B73937872
ICEX_202511040611808	BIOCLONAL SL	B72641327
ICEX_2025110511112635	YEP CODE, S.L.	B56472343
ICEX_202511009112791	SOLODECROQUETAS, S.L.	B42715623

Al no haberse abonado cantidad alguna, no procederá el reintegro ni la imposición de sanción.



CSV : GEN-5bf3-921d-7b72-3f0d-9a7c-ab4c-1083-d061

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 14/09/2026 09:24 | NOTAS : F



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



SEGUNDO. - Modificar, en consecuencia, la Resolución de la consejera delegada de ICEX, de 23 de abril de 2026, de concesión de subvenciones, en el sentido de suprimir a las citadas empresas renunciando del listado de beneficiarios.

TERCERO. - Declarar terminado el procedimiento y notificar la resolución a la empresa, así como publicarla en el portal de ICEX y en la BDNS.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

Elisa Carbonell Martín

Consejera delegada de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E.

PD de la presidenta de ICEX, según Resolución de 15 de octubre de 2025 (BOE núm. 254, de 22 de octubre 2025)



CSV : GEN-5bf3-921d-7b72-3f0d-9a7c-ab4c-1083-d061

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 14/09/2026 09:24 | NOTAS : F